



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Impetrar al Poder Ejecutivo, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional Argentina, para que a través del Ministerio que corresponda, **en relación al fiel cumplimiento del “acuerdo de asistencia sanitaria reciprocaentre Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia” firmado el 19 de julio del año 2019, a fin de que informe y responda:**

- 1) Si se han establecido y cumplido fielmente todas y cada una de las condiciones de dicho acuerdo firmado el 19 de julio año 2019.
- 2) Explique detalladamente que medidas han establecido para los pobladores de los Toldos que en caso de concurrir a algun hospital, deben primero pasar a Bolivia y reingresar por otro de los pasos fronterizos adecuados para poder llegar al Hospital mas cercando en territorio Argentino.
- 3) En los casos de nacimientos, cual es el procedimiento de aquellos habitantes de la localidad de los Toldos en la provincia de Salta , teniendo presente que el recién nacido, es detenido junto con sus padres cuando intenta reingresar a su pueblo dado que como se dijera en la pregunta 2) Para ingresar a su localidad (Los Toldos, Argentina) debe necesariamente transitar territorio Boliviano hasta el paso fronterizo lindante a esa localidad.
- 4) Cuales son las medidas de alternativas y contingencia (autorizacion momentanea, **documentación digital a las autoridades del paso fronterizo respectivo**, acompañamiento de trayecto o alojamiento) de las familias que no pueden llegar a sus domicilios en Los Toldos debido a que para regreso deben obligatoriamente pasar por frontera Boliviana para reingresar en otro de los pasos de frontera, teniendo presente que en todos los casos los padres con el recién nacido, solo tienen la partida de nacimiento y que recién tendrán el documento del menor entre 60 y 80 días posteriores al nacimiento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

- 5) **Que acciones legales de fomento y sistema de asistencia fronterizo se ha implementado en la proximidad de la Localidad de Los Toldos, para desalentar el uso ilegal de traslado en gomones** atravesando el caudaloso y peligroso río Bermejo donde se han producido innumerables accidentes y muertes al intentar pasar a territorio boliviano cruzando de costa a costa.
- 6) **Cuales son las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional a través del Registro Nacional de las personas para acelerar los tiempos de entrega en estos casos de excepcion y otorgar el documento en las horas posteriores a los nacimientos .**
- 7) Que medidas especiales recíprocas, se han tomado para el control epidemiológico de la region en especial el Covid. 19 para ingresantes de Bolivia.
- 8) Quien es la autoridad -funcionario- en Argentina, detallando nombre y apellido , número de legajo, escalafón y antecedentes, nombrada para llevar adelante el presente acuerdo de asistencia binacional y que informe circunstanciado se ha efectuado de los pasos de cumplimiento. Remita copia certificada del mismo.-



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021.Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como consecuencia del desorden institucional en cuestiones de salud que nos ha sometido el Presidente de la Nación que nombra funcionarios díscolos , inoperantes y discriminantes como es el área de salud, encontramos y vemos que en el país donde la mayoría de los **funcionarios nombrados pertenecen al “Frente de Todos” y que tendrían que llamarse “Frente de Algunos” porque gobiernan pura y exclusivamente para sus amigos y militantes, (lo hemos constatado con la vacunación militante fanatizada)¹** ; son los que dicen gobernar para todos, pero son los que dejan sin vacuna a ancianos, a médicos y personal de la salud, que están al frente de la pandemia en los hospitales, a maestros de las escuelas, a pacientes de riesgo que sin vacuna son casi segura presas de la muerte, a efectivos de las fuerzas armadas que nos cuidan, en síntesis los egoístas antidemócratas que hoy dirigen al país y que no les importa la vida de los demás; pero tal arbitrariedad no solo sucede en las grandes urbes.

También son estos los que dejan a la deriva a aquellos pobladores de los más reconditos lugares (vrg. Los Toldos, Salta)², aquellos que suelen vivir en lugares inhóspitos y que son permanentemente desatendidos y maltratados, donde hay un Poder Ejecutivo Nacional como el actual connivente y complice de estas políticas pseudosanitarias, antisolidarias, contrarias a derecho, que atentan contra el pueblo en forma directa y donde la impiedad de estos funcionarios (ni hablar de transparencia) es la constante. Es evidente el

¹<https://www.france24.com/es/programas/covid-19-la-semana-en-am%C3%A9rica/20210228-vacunacion-vip-covid19-argentina-escandalo>

²

<https://www.pagina12.com.ar/261618-la-odisea-de-vivir-en-los-toldos-con-la-frontera-cerrada>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

abandono de las autoridades nacionales en la zona fronteriza cercana a Los Toldos ,hasta el punto que siguen permitiendo que haya cruces ilegales por medio de la utilización de precarios gomones que navegan por el peligroso río bermejo que han producido numerosos accidentes donde varios pobladores han perdido su vida³.

En el caso de los acuerdos con otras países limítrofes⁴ , al no constarnos la transparencia de los actos de gobierno, nos vemos en la obligación como Diputados de la Nación y a fin de ordenar el caos, la desidia y el desorden gubernamental respecto del cumplimiento de los mismos en especial, en las razones de trabajo conjunto por la salud y la medicina.

Y también en el manejo del tránsito de nuestras fronteras - hoy mas permeables que nunca- por la falta de actividad seria del Presidente de la Nación, para ordenar un manejo responsable de la seguridad y agilizar en las necesidades que se presenten, como es el caso de aquellos Argentinos que estando en territorio nacional (de tener que ir a un hospital u oficina publica en la ciudad de Salta, no tienen camino, más que atravesar parte de Bolivia para la ida y el regresar, donde ahí sí, las autoridades de frontera hacen complicado el paso⁵ y la vista gorda al

³https://www.cadena3.com/noticia/siempre-juntos/nadie-desconoce-el-transito-ilegal-de-personas-en-gomones_285147

⁴<https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-y-bolivia-firmaron-convenio-de-asistencia-sanitaria-reciproca#:~:text=El%20acuerdo%20establece%20la%20reciprocidad,en%20establecimientos%20de%20salud%20p%C3%BAblica.&text=Las%20acciones%20de%20salud%20en,acciones%20concretas%20en%20esas%20zonas>.

⁵<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2021-1-5-0-0-0-de-nunca-acabar-los-toldos-sufre-bloqueo-total>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein”.

contrabando permanente; donde **“caprichosamente y sin aviso” se cierra la frontera sin contemplar casos especiales de salud**, se controla a una familia que recién tuvo familia y puede demostrarlo a través del documento que emite el hospital público (certificado de nacimiento) y no se la deja pasar y no se combate el contrabando y el narcotráfico ⁶de la zona.

Este es el desgobierno en que se encuentra el país en este sentido pedimos los informes, **exhortando al Sr. Presidente Alberto “Angel” Fernandez, para que ordene a las autoridades nacionales respectivas a que tomen la debida intervencion en las fronteras del país, donde la seguridad , la defensa y la ayuda a nuestros conciudadanos debe ser la meta a cumplir en corto tiempo, donde aquellos que ejercen el Poder Ejecutivo Nacional no sean complicés de arbitrariedades desigualdades y discriminación como lo han venido mostrando funcionarios que no han cumplido con el mandato constitucional para el que fueron elegidos.**

Queremos un gobierno por y para el pueblo, Sr. Presidente no queremos el gobierno de amigos, socios y afiliados que Ud. propone **lo instamos a la reflexión y a empezar a trabajar por y para el país y acabar con el silencio cómplice que intentan imponer, buscando por cualquier medio “someter” al pueblo.-**

Debido a todos estos interrogantes y ante la incertidumbre que provoca la inacción del Poder Ejecutivo Nacional, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución por parte de mis pares.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO.

⁶<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/sabina-frederic-frontera-norte-carencias-estructurales-contrabando-y-demonizacion.phtml>